



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/175
20 de agosto de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
43º período de sesiones
Ginebra, 13 a 17 de septiembre de 2004
Tema 5 a) del programa provisional

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA
UNCTAD SOBRE COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
Y LAS DELIBERACIONES SOBRE ESTA EVALUACIÓN***

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

El presente informe proporciona información sobre las medidas adoptadas con respecto a cada una de las nueve recomendaciones formuladas en el documento TD/B/WP/165, así como las recomendaciones adicionales que formuló el Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones. La presente nota se basa en una anterior de la secretaría (TD/B/WP(XLI)/CRP.1) en que se describían las medidas que ya había tomado la secretaría para mejorar su labor de cooperación y fomento de la capacidad, que fueron favorablemente acogidas por el Grupo de Trabajo, y proporciona información adicional sobre las medidas adoptadas por la secretaría en los diez meses transcurridos desde la evaluación llevada a cabo por el Grupo de Trabajo.

* La presentación del presente documento se retrasó debido a la necesidad de tener en cuenta los resultados de la XI UNCTAD.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	3
II. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN.....	6 - 30	4
III. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ADICIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO	31 - 33	11

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas decidió examinar en su 43º período de sesiones, en septiembre de 2004, la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación a fondo de la cooperación técnica y fomento de la capacidad (CT/FC) del programa de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (CMAD), que llevó a cabo el Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones de septiembre de 2003. El presente informe se preparó para cumplir con esa decisión.

2. La secretaría preparó una nota sobre el programa CT/FC (TD/B/WP(XLI)/CRP.1) para el 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo. En esa nota: a) se describían las medidas ya tomadas por la secretaría para mejorar su CT/FC, que fueron favorablemente acogidas por el Grupo de Trabajo; b) se proporcionaba información sobre los últimos proyectos no examinados en el informe de evaluación; y c) se proporcionaba información objetiva y pormenorizada sobre el programa. El presente informe se basa en la primera nota de la secretaría y proporciona información adicional sobre las medidas adoptadas por la secretaría en los diez meses transcurridos desde que el Grupo de Trabajo llevó a cabo la evaluación a fin de aplicar sus recomendaciones¹. Las medidas se tomaron en relación con las actividades en Ginebra relacionadas con la cooperación técnica y el fomento de la capacidad del CMAD, así como la aplicación de determinadas actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad, en particular las actividades en los países.

3. En cuanto a las actividades sobre el terreno, en estos diez meses la labor CT/FC abarcó principalmente la aplicación del proyecto titulado *Building Capacity for Improved Policy Making and Negotiation on Key Trade and Environment Issues* (Fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación de cuestiones comerciales y ambientales fundamentales), financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. La labor llevada a cabo en el contexto del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo comprendió la realización de un seminario regional para los países del Caribe de habla inglesa que se celebró conjuntamente con el seminario regional de la OMC sobre comercio y medio ambiente, celebrado en Kingston (Jamaica) en noviembre de 2003² y un taller de formación sobre evaluación integrada para países africanos, celebrado en Nairobi (Kenya), el 19 y 20 de julio de 2004.

4. Además de esas actividades en los países con arreglo a la función de coordinación de las cuestiones de comercio y desarrollo que desempeña la UNCTAD en las Naciones Unidas, la secretaría de la UNCTAD ha promovido dos iniciativas pragmáticas encaminadas a encontrar soluciones a problemas particulares: el Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo y el Grupo Especial Internacional sobre

¹ Como la Iniciativa BIOTRADE no se incluyó en la evaluación, no se examina en el presente documento.

² Como parte de un proyecto financiado por el Ministerio de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente de los Países Bajos y como labor complementaria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).

Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica de la UNCTAD, la FAO, y la IFOAM³. También ha organizado, junto con la secretaría del Commonwealth, un seminario para determinar los posibles componentes de sistemas nacionales *sui generis* para la conservación, protección y promoción de los conocimientos tradicionales a fin de preparar un conjunto de opciones prácticas para los encargados de la formulación de las políticas nacionales. Por último, se presentó la "*Trade and Environment Review*", en uno de cuyos capítulos se proporciona una plataforma visible para la divulgación de los resultados y la labor analítica y de información de las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad.

5. En la sección II del presente informe se describen las medidas adoptadas respecto a cada una de las nueve recomendaciones que figuran en el informe del equipo de evaluación. En la sección III se describe la labor realizada por la secretaría para aplicar otras recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones.

II. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

Recomendación 1: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería crear una visión y una estrategia para la prestación de cooperación técnica

6. Atendiendo a esta recomendación, la secretaría ha realizado esfuerzos concretos para perfilar claramente la visión y la estrategia de su programa de CT/FC y comunicarlas a todas las partes interesadas. Los elementos de esta visión y estrategia se describen en el documento TD/BWP(XLI)/CRP.1 preparado por la secretaría para el Grupo de Trabajo, en su 41º período de sesiones. En octubre de 2003, estos elementos también se comunicaron a los miembros de la recién creada lista de distribución de mensajes electrónicos del CMAD (véase la información relativa a la recomendación 2).

7. En resumen, el objetivo general a largo plazo de las actividades de CT/FC y del programa CMAD es mejorar la capacidad de los países en desarrollo para analizar las cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente y abordarlas en los planos nacional, regional e internacional teniendo en cuenta sus prioridades de desarrollo. A tal fin, los objetivos más inmediatos son brindar asistencia a los países en desarrollo interesados en:

- Mejorar la coordinación de las políticas en el plano nacional entre los ministerios de comercio y medio ambiente y entre los gobiernos y otras partes interesadas en esa materia;

³ International Federation of Organic Agriculture Movements (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica).

- Formular políticas nacionales para abordar determinadas cuestiones del comercio y el medio ambiente;
- Participar de manera eficaz en las negociaciones y las deliberaciones sobre el comercio y medio ambiente de la OMC y otros foros internacionales;
- Abordar la relación existente entre los requisitos ambientales y de salud en los mercados internacionales y la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo y sus posibilidades de acceder a los mercados, en particular aprovechando las nuevas oportunidades comerciales.

Además, la UNCTAD promueve mecanismos prácticos encaminados a solucionar problemas concretos observados en el marco de las actividades de CT/FC de la UNCTAD o la labor intergubernamental.

8. La secretaría ha adoptado un planteamiento con tres vertientes en lo que se refiere a la cuestión de la amplitud frente a la profundidad. En primer lugar, las actividades a fondo de CT/FC se llevan a cabo en un número limitado de países a fin de que surtan mayores efectos. En segundo lugar, un amplio grupo de encargados de la formulación de políticas nacionales de países en desarrollo tienen ocasión de asistir a seminarios regionales internacionales y contar con la cooperación de la secretaría con otras organizaciones (por ejemplo, asistencia de especialistas de la secretaría a los seminarios regionales de la OMC sobre comercio y medio ambiente) y las administraciones nacionales. En tercer lugar, la información que obtiene en la preparación y ejecución de actividades de CT/FC se difunde lo más ampliamente posible mediante publicaciones, correo electrónico y el sitio en la Web de la UNCTAD (www.unctad.org/trade&dev).

9. En relación con el propio programa de la UNCTAD, las actuales actividades de CT/FC se centran en tres temas:

- Exigencias ambientales, competitividad de las exportaciones y acceso a los mercados (incluidas las oportunidades comerciales para los productos preferibles desde un punto de vista ecológico, en particular la agricultura biológica);
- Liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales (BSA); y
- Protección y uso sostenible de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales (incluida la Iniciativa BIOTRADE).

10. En los últimos meses se han examinado algunos elementos de ese planteamiento estratégico con los donantes y los países beneficiarios. En cuanto a las exigencias ambientales y el acceso a los mercados, por ejemplo, la Misión del Canadá ante la OMC, en cooperación con la secretaría de la UNCTAD, organizó una reunión sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados el 22 de enero de 2004, en la que, entre otras cuestiones, se trató de los resultados preliminares del proyecto financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y sus repercusiones en la adopción de un planteamiento más holístico y dinámico en la materia que trascienda el marco de la OMC.

Participaron en la reunión varias partes interesadas de diversos países como organizaciones internacionales, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y diplomáticos especializados en comercio.

11. También sobre esta misma cuestión, el 23 de abril de 2004, el Embajador de Filipinas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra organizó una reunión con los países beneficiarios de Asia, el DFID del Reino Unido y la secretaría de la UNCTAD, para hacer balance de la aplicación a mediano plazo del proyecto titulado "Fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el comercio y el medio ambiente" y examinar su enfoque y su estrategia. Los representantes del DFID, al tratar las perspectivas de futuro del proyecto, señalaron su intención de coordinarse bilateralmente con los donantes interesados para apoyar al Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo. En una reunión celebrada en Bruselas a fines de junio, el DFID informó al resto de países miembros de la Unión Europea de los resultados preliminares de la ejecución del proyecto por la UNCTAD y de los planes de seguimiento en el marco del Grupo Consultivo.

12. El seminario UNCTAD/Inmetro⁴ sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados para los países en desarrollo (Río de Janeiro, 7 y 8 de junio de 2004), celebrado antes de la XI UNCTAD, brindó la oportunidad de examinar el concepto y el mandato del Grupo Consultivo y establecer una estrategia común en relación con dicho Grupo, compartida por los países beneficiarios, los donantes, la secretaría de la UNCTAD, otras instituciones, organizaciones del sector privado y ONG.

13. En los últimos meses, las secretarías del PNUMA y de la UNCTAD han redoblado sus esfuerzos para renovar y redefinir las actividades de capacitación en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo. En este sentido, el Grupo ha preparado un módulo de capacitación titulado *Introduction to Capacity Building for Environment and Sustainable Development* (Introducción al fomento de la capacidad para el medio ambiente, el comercio y el desarrollo sostenible), en el que se describen los planteamientos del Grupo sobre las actividades de fomento de la capacidad encaminadas a apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por integrar el comercio, el medio ambiente y el desarrollo para alcanzar el desarrollo sostenible.

Recomendación 2: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería idear una estrategia de las comunicaciones

14. La secretaría ha prestado una atención considerable a esta recomendación. La estrategia de comunicación de la Subdivisión de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo engloba los elementos siguientes:

- a) *El sitio web* es la espina dorsal de la estrategia de comunicaciones. La secretaría procura por todos los medios que en el sitio se proporcione información sobre todas las actividades: en él pueden encontrarse proyectos y documentos finales y documentación para las reuniones, así como documentos finales y documentación

⁴ Inmetro es el Instituto Nacional de Metodología, Normalización y Calidad Industrial del Brasil.

para las reuniones, así como documentos de antecedentes, monografías sobre los países e informes de síntesis. El sitio sirve de instrumento de trabajo para la preparación y la difusión de los resultados de las actividades, y se actualiza regularmente.

- b) *Base de datos de la lista de distribución de mensajes electrónicos del CMAD.* Para aplicar la recomendación, la Subdivisión ha creado una base de datos de la lista de distribución de mensajes electrónicos en la que figuran unos 800 nombres. Periódicamente se envía información sobre las actividades y publicaciones principales generalmente por correo electrónico, a los que figuran en esa lista de distribución.
- c) *Boletín.* Para aplicar la recomendación, la Subdivisión inició la publicación de un boletín sobre las actividades del CMAD. Se han preparado dos números que se han distribuido a todos los inscritos en la lista de distribución y también por otros canales. Además, en junio de 2004, el Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo inició la publicación de un boletín.
- d) *Trade and Environment Review.* Esta nueva publicación anual apareció por primera vez a principios de 2004. En cada número figurará una sección en la que se resumirán las últimas actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad del CMAD. Además, la publicación brinda la oportunidad para divulgar planteamientos y conclusiones sustantivas sobre esas actividades. Así, por ejemplo, en el primer número de la publicación figura un artículo que trata de las actividades de CT/FC del CMAD en la esfera de los bienes y servicios ambientales.
- e) *Comunicaciones e informes remitidos a los órganos intergubernamentales competentes.* Periódicamente la secretaría hace presentaciones o redacta comunicaciones como parte de su labor que remite a órganos como la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD, a la OMC (Comité de Comercio y Medio Ambiente (períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios) y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio), a la OCDE, a la FAO (Comisión de Recursos Genéticos) a la OMPI y al Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- f) *Sesiones de información y reuniones para destinatarios interesados.* La secretaría organiza periódicamente sesiones de información con los principales interesados. Entre las actividades de los últimos diez meses cabe destacar el acto paralelo celebrado en la XI UNCTAD sobre la promoción del comercio para el desarrollo sostenible y una sesión de información para la sociedad civil sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados durante el simposio público anual de la OMC, en mayo de 2004.

- g) *Información para la prensa.* En cooperación con el Servicio de Prensa de la UNCTAD, la Subdivisión de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo periódicamente prepara información para la prensa (por ejemplo, comunicados de prensa o breves por correo electrónico) sobre actividades que presentan un interés periodístico.

Recomendación 3: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería elaborar indicadores mensurables de los resultados de sus proyectos

15. El principal proyecto del programa CMAD en materia de cooperación técnica y fomento de la capacidad, titulado "*Building Capacity for Improved Policy Making and Negotiation on Key Trade and Environment Issues*" (Fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones clave de comercio y medio ambiente) ("DFID II") y el proyecto de la Fase II del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo prevén marcos lógicos en los que se describen los objetivos y los resultados fundamentales, así como indicadores objetivamente verificables, medios de verificación y supuestos para cada uno de ellos.

16. En el caso del DFID II, el marco lógico prevé indicadores objetivamente verificables como: a) sostenibilidad de las actividades del proyecto; b) sinergias con otras iniciativas; c) mejoramiento de la capacidad analítica, institucional, jurídica y administrativa para resolver las cuestiones principales; d) mejoramiento de la coordinación de la política nacional; e) una participación y una consulta más frecuente y profunda de las partes interesadas en el plano nacional; f) iniciativas normativas prácticas y bien fundadas en las esferas prioritarias; g) promoción de la cooperación regional en iniciativas bien fundadas; y h) una participación más activa en las deliberaciones y en las negociaciones sobre la situación después de Doha en la OMC. La secretaría de la UNCTAD considera que esos indicadores han resultado útiles en la supervisión de la ejecución de proyectos y en los informes periódicos a los donantes. Esos indicadores objetivamente verificables también son útiles para la formulación de nuevos proyectos.

17. La secretaría también ha redoblado sus esfuerzos para conocer la opinión de los participantes en los proyectos, entre otras cosas, mediante el uso sistemático de cuestionarios una vez finalizadas las actividades del proyecto. En estos diez meses, la secretaría ha obtenido información de los participantes analizando los cuestionarios rellenos por 108 participantes en las reuniones de CT/FC⁵.

Recomendación 4: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería emprender la formación interna para un mayor perfeccionamiento del personal del programa

18. Para aplicar esta recomendación, el programa CMAD busca activamente entre los cursos organizados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los que podrían mejorar la capacidad de los funcionarios para formular y administrar los proyectos de cooperación técnica y

⁵ En cada una de las actividades, por término medio, la mitad de los participantes cumplimentó los cuestionarios.

fomento de la capacidad. Se logró obtener una plaza para un funcionario en un seminario de formación sobre el mejoramiento de las técnicas de gestión de proyectos, que tuvo lugar en octubre de 2003.

19. Para seguir fortaleciendo la ejecución del proyecto, el programa CMAD contrató a un funcionario a tiempo completo de la categoría L con cargo a los recursos extrapresupuestarios para apoyar los proyectos.

Recomendación 5: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería asegurar una mejor definición de las actividades y una mejor selección de los participantes en los talleres

20. Atendiendo a esta recomendación, la secretaría está prestando más tiempo y atención a estas cuestiones. Se llevan a cabo consultas previas con los beneficiarios para determinar con precisión las instituciones y personas concretas que hay que invitar a las actividades. Los resultados obtenidos de los impresos de evaluación cumplimentados por los participantes sirven para medir el éxito obtenido en esta materia. En las actividades llevadas a cabo en los últimos diez meses, más del 97% de los participantes que entregaron los cuestionarios de evaluación (105 de 108) indicaron que la actividad había satisfecho las necesidades de su organización y que era útil para su labor.

Recomendación 6: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería mejorar el seguimiento de los proyectos

21. Una de las dos opciones para mejorar el seguimiento expuestas por el equipo de evaluación era la cesión de un proyecto o iniciativa a otra organización. En este sentido, la recomendación 9 también puede aplicarse al seguimiento.

22. La secretaría considera que esas recomendaciones son sumamente importantes y ha redoblado sus esfuerzos para garantizar el seguimiento y la cesión de iniciativas. Las actividades forman ahora parte de proyectos a largo plazo, lo que permite mejorar el seguimiento con determinados participantes e instituciones. Se presta especial atención a las sinergias con otras organizaciones e iniciativas y a la participación de una amplia gama de partes interesadas nacionales para mejorar la sostenibilidad y los resultados a largo plazo.

23. Como se mencionó en la introducción, el principal proyecto de CT/FC que en la actualidad se ejecuta es el proyecto de fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación sobre cuestiones clave de comercio y medio ambiente. Las exigencias ambientales y el acceso a los mercados son uno de los temas fundamentales que aborda el proyecto. Una importante actividad de seguimiento es la labor del Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo. El Grupo Consultivo se encargará del seguimiento de varias recomendaciones generales y particulares sobre determinados sectores que se han formulado, por ejemplo, el mejoramiento de la gestión de la información sobre exigencias ambientales y el intercambio de experiencias nacionales sobre estrategias dinámicas de ajuste. Al tratar la recomendación 9 se informa más pormenorizadamente sobre el seguimiento y la cesión del proyecto.

24. Además, la secretaría ha prestado especial atención a la sugerencia que figura en el comentario de la recomendación 6 y periódicamente envía la información que considera de interés a todos los que figuran en el banco de datos de la lista de distribución de mensajes electrónicos del CMAD de la que se ha tratado anteriormente.

Recomendación 7: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería prestar atención a la totalidad de la cadena de valor

25. El programa CMAD ha considerado esta recomendación detenidamente. El programa considera que la UNCTAD debería centrarse en los aspectos relacionados con el comercio de la cadena de valor, fortaleciendo al mismo tiempo su colaboración con otras organizaciones con competencias en el ámbito de la producción y la infraestructura, en particular la ONUDI y la FAO. Así, por ejemplo, la labor sobre agricultura biológica se lleva a cabo conjuntamente con la FAO y la IFOAM, que se ocupan de los aspectos técnicos de la producción agraria y de los métodos, la certificación y la acreditación de la agricultura biológica. Como resultado de las actividades nacionales y subregionales del proyecto para los seis países beneficiarios de Asia acogidos al proyecto antes mencionado financiado por el DFID, se han formulado a la ONUDI una serie de recomendaciones sobre la forma de resolver el problema de la oferta-capacidad de los no azoicos y su calidad, así como sobre la creación de centros nacionales o subregionales de ensayo de productos de cuero y calzado.

Recomendación 8: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería mejorar las actividades de extensión

26. En el informe del equipo de evaluación se señalaba que la "extensión" consistía en que los interesados del país encontrarán conductos que les permitieran proporcionar información en cascada al nivel básico (por ejemplo, agricultores y empresas) sobre el fomento de la capacidad. La secretaría alienta encarecidamente a sus asociados de los países beneficiarios a realizar este tipo de actividades. La secretaría se esfuerza por integrar en las actividades de los proyectos a una amplia gama de partes interesadas, como empresas y organizaciones que trabajan a nivel de base. Por ejemplo, en las últimas actividades llevadas a cabo en Asia en el marco del proyecto DFID II, casi la mitad de los participantes procedían de empresas del sector privado directamente afectadas por las cuestiones examinadas, incluidos representantes de asociaciones nacionales de la Coalición de Pequeñas y Medianas Empresas de Asia.

27. También se ha mejorado la extensión publicando los resultados de los estudios nacionales y facilitando su amplia difusión en los planos nacional y regional (por ejemplo, los estudios nacionales sobre bienes y servicios ambientales en Centroamérica y el Caribe).

Recomendación 9: El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo debería planificar la forma de hacer entrega del proyecto una vez terminadas las actividades

28. Como se señaló al tratar de la recomendación 6, el Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo se encargará de examinar muchas de las recomendaciones y nuevas cuestiones resultantes del programa DFID II. Algunas recomendaciones en materia de seguimiento se han remitido a otras organizaciones -por ejemplo, las recomendaciones del seminario subregional sobre productos de cuero y calzado

y el taller de capacitación nacional de Viet Nam sobre la intensificación de la investigación y el desarrollo de los tintes no azoicos han sido remitidas a la ONUDI para los centros de producción menos contaminantes. También se ha señalado a la ONUDI el deseo de crear un centro nacional de ensayos para el calzado, como se propuso en el taller de capacitación nacional celebrado en Viet Nam. La recomendación sobre el intercambio de experiencias nacionales en la regulación del comercio interior y exterior de equipos informáticos de segunda mano, formulada en el taller subregional sobre productos eléctricos y electrónicos, ha sido remitida a la Asociación para los desechos electrónicos recientemente creada en el marco del Convenio de Basilea. Además, se traspasarán ciertas actividades a las autoridades nacionales. China y Viet Nam, por ejemplo han indicado su interés en crear sistemas de alerta sobre las exigencias ambientales en el plano sectorial con el apoyo de la UNCTAD. Como actividad complementaria China también planea celebrar una reunión nacional sobre las exigencias ambientales y la competitividad de las exportaciones.

29. En cuanto a la parte del proyecto que se desarrolla en Centroamérica, en la actualidad se examina con los beneficiarios el traspaso y el seguimiento del proyecto. Algunos participantes en los seminarios regionales y nacionales han recomendado la creación de grupos de trabajo nacionales y redes de ministerios y otras partes interesadas en relación con los bienes y servicios ambientales, así como con otras cuestiones prioritarias.

30. En el futuro, en la preparación de los proyectos también se indicará la forma de hacer entrega de los proyectos una vez concluidos.

III. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ADICIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO

31. Además de hacer suyas las recomendaciones del equipo de evaluación (teniendo en cuenta las observaciones formuladas sobre el informe en la reunión), el Grupo de Trabajo, en su 41º período de sesiones, pidió a la secretaría que redoblase sus esfuerzos para ampliar el alcance geográfico de sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad del programa CMAD a todas las regiones, en particular África.

32. La secretaría ha asumido esta recomendación. Recientemente se ha hecho una nueva contribución al Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, que ha permitido que las actividades de la Fase II de este Grupo se emprendan a una mayor escala. Las secretarías del PNUMA y de la UNCTAD han convenido en que esas actividades deben centrarse en África. Las primeras medidas a este respecto son: a) un taller de formación sobre evaluación integrada para países africanos, que se celebrará en Nairobi (Kenya) el 19 y 20 de julio de 2004 (que es resultado directo de la reunión que el Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD celebró en mayo de 2003 en Ciudad del Cabo) y b) un seminario nacional en Angola (que es una actividad suplementaria del primer seminario nacional celebrado en Angola en mayo de 2003). En estos momentos se están estudiando las actividades que se llevarán a cabo en África en 2005. La secretaría de la UNCTAD hará todo lo posible para velar por que en las futuras iniciativas de captación de fondos el componente africano tenga un importante peso.

33. Como se explicó en un boletín especial del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD publicado con motivo de la XI UNCTAD, en la Fase II del Grupo de Trabajo también se apoyarán determinadas actividades de fomento de la capacidad en otras regiones, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo (como continuación de las actividades anteriores, en particular los seminarios antes mencionados en los países del Caribe) los PMA y los países andinos.
